



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001292-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y presente una propuesta integral de la financiación autonómica que garantice la igualdad, la multilateralidad, la solidaridad interterritorial y la suficiencia, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001292 y PNL/001293.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

El sistema actual de financiación autonómica entró en vigor en 2009 y lleva caducada su vigencia desde 2014. Han transcurrido 11 años desde entonces, y, en consecuencia, urge su reforma para dotar de suficiencia financiera a las Comunidades Autónomas con recursos suficientes para prestar los servicios públicos fundamentales, tanto en el presente como en el futuro.

Lo que está en juego es la financiación de la sanidad, los servicios sociales y la educación, así como el resto de servicios vinculados al territorio, que se prestan por parte de las Comunidades Autónomas. Estas necesidades de financiación han de fijarse atendiendo al coste real y efectivo de los servicios públicos, de forma homogénea en todos los territorios, creando un catálogo de servicios comunes. Ese es el único camino posible para garantizar la igualdad de los españoles y así evitar desequilibrios territoriales.



A pesar de la urgencia, el Gobierno de España lleva paralizando su reforma, de manera incomprensible. En los últimos tiempos, vemos que ha habido mucha prisa para negociar una financiación privilegiada con sus socios separatistas como precio de un pago político, y mientras el resto de territorios seguimos esperando la modificación de un sistema de financiación autonómica caduco, insuficiente e injusto.

Así lo hemos podido constatar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 26 de febrero, cuyo orden del día no incluía entre sus asuntos la ansiada reforma del sistema de financiación autonómica.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, para que convoque de inmediato una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y presente una propuesta integral de la financiación autonómica que garantice la igualdad, la multilateralidad, la solidaridad territorial y la suficiencia, teniendo en cuenta el coste real y efectivo de los servicios públicos y los factores con incidencia significativa sobre los mismos. Y que renuncie expresamente, en consecuencia, a los acuerdos firmados con los partidos separatistas en esta materia, por ser radicalmente contrarios a los principios mencionados y al interés general de España y de Castilla y León".**

Valladolid, 4 de marzo de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares